



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO



Nº	RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDIENTE ELECTRONICO
1	13744408900220150005600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ EUSEBIO LAITON DONOSO	LIQUIDACION DE CRÉDITO	4
2	13744408900220150006900	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS ANTONIO GAITAN RUIZ	LIQUIDACION DE CRÉDITO	6
3	13744408900220160005400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAXBLEYDIS ERGARA PIÑERES	LIQUIDACION DE CREDITO	4
4	13744408900220160005300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE DE LA CRUZ CANTILLOPABUENA	LIQUIDACION DE CREDITO	6
5	13744408900220160008000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIDER GEOVANNY DAZA RODRIGUEZ Y ELIO URIBE GAMEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	25
6	13744408900220180003600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ANGEL PALLARES	LIQUIDACION DE CREDITO	4
7	13744408900220190021300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JALIET GUARDIA MEDINA	LIQUIDACION DE CREDITO	16
8	13744408900220190027200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OVIDIO PEINADO BRACHE	LIQUIDACION DE CREDITO	13
9	13744408900220190027900	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NERIS MARIA POVEDA MEZA	LIQUIDACION DE CREDITO	23
10	13744408900220200002500	EJECUTIVO	HERMIDES AREVALO TORRES	CARLOS ALBERTO GUERRERO TORES	LIQUIDACION DE CREDITO	21

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-simiti>, por el término de un (01) día, corriendo desde el día siguiente el termino de tres (03) días hábiles, dentro de los cuales la contraparte podrá formular objeciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del mismo estatuto.

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral de despacho.


AURY POVEDA TORRES
Secretaría